



Estudio de salud en centros penitenciarios sin relación con situación de paperas

Lunes 21 de Octubre de 2019. Hoy Lunes 21 de octubre se publica una información en Diario Extra, Pág. 11, que destaca algunos detalles de un estudio de la Defensoría de los Habitantes sobre la atención de salud en los centros penitenciarios, sin embargo, el enfoque de la noticia tiende a ligarlo con la actual situación de la epidemia concentrada de paperas el cual es completamente incorrecto, pues en ningún momento fue ni ha sido objeto de investigación en este informe.

La investigación más bien abordó una serie de temas en relación con el acceso a los servicios de atención, el sistema de asignación de citas, servicios de odontología, coordinación con la CCSS, valoración inicial de ingreso, medicamentos, capacitación de personal y papel de los y las funcionarios(as) de seguridad. Asimismo la indagación se llevó a cabo en un momento completamente diferente a la situación actual.

Las recomendaciones emitidas al Ministerio de Justicia y otros actores van dirigidas a definir claramente el modelo de atención, elaboración de protocolos, disposición de recurso en forma equitativa, diseño de sistema informático, equipamiento de recursos humanos, programa de capacitación médica continua, entre otras, y para tal efecto, el día de hoy se iba a realizar una sesión de trabajo interinstitucional para darle seguimiento a la investigación, sin embargo ante la entendible situación que viven hoy los centros penitenciarios en razón de la atención de la epidemia en mención, que obliga al personal a mantenerse en estado de alerta y en disponibilidad las 24 horas, se decidió reprogramar la reunión.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes